

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

Precios de suscripcion: Barcelona, un mes, 6 rs.—Fuera, 3 meses, 24.—Extranjero, id., 54.

Afecciones Meteorológicas dadas por el óptico alemán D. Alberto Burckhart.

Hora.	Term. Reaun.	Term. Centig.	Barom. Aneróide.	Higrom. Saussure.	Pluyim. en milim.	Vientos		Atmosfera	SOL.
						Flojo	Recio		Sala a las.. 5h.34m. Se pone..... 6h.31m.
10 n.	8.9	11.2	760	77	3			Sereno.	LUNA.
7 m.	8.1	10.1	758	79	3	SO.	NO.	Claro.	Sala a las.. 7.16 n. Se pone.... 6.35 m.
2 t.	42'	35'	767	74	3		SO.	Idem.	

Astros y Meteoros.—El mapa lunar del gran senelógrafo Schmid tiene 10 palmos de diámetro y encierra la indicacion de 32,856 accidentes entre cordilleras, circos, cráteres, picachos y colinas.

Santo del día: San Epifanio, obispo y martir, y el beato Herman. — **Cuarenta horas:** Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza, a cargo del Monte-Pío de Cantores de Jaculatorias; se descubre á las 7 y 1/4 de la mañana y se reserva á las 7 de la tarde. — **Corte de Mañana:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora la Fuente de la Salud, en las Mínimas ó en Santo Espirito.

A LA NACION.—A LA NACION.—A LA NACION.—A LA NACION.—A LA NACION.
A LA NACION.—A LA NACION.—A LA NACION.—A LA NACION.—A LA NACION.

5,000 RS. DE PREMIO OFRECE LA CASA SELLARÉS, á la que dé los sombreros tan finos y baratos como ella, durante dos años.—Gran almacén, Union, n. 22.

LUZ, SUCESOR DE H. VICTORI Y C.^{ta}—Baños Nuevos, 12, entresuelo.

LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.—Sorteo extraordinario que se ha de celebrar el día 8 de abril próximo.—Primer premio UN MILLON DE PESOS.—Hay billetes en la librería de Oliveres, calle de Escudillers, n. 57.

LOTERIA DE LA HABANA.—Sorteo de 8 Abril 1879. Premio mayor UN MILLON de duros.—Para billetes dirigirse á D. Francisco Comerma, Pórticos Xifré, 16. Peluquería de Massachs, Rambla del Centro, 37, y señores Vila y Roviralta, calle de Fernando, (Colmado.)

OBLIGACIONES DE CORDOBA A MALAGA.—Se compran cupones del 1.º abril. C. Juandó.

LIBROS PARA MISA y Cajas de lujo; grandes novedades.—Enseñanza, n. 2.

PUIG NAVARRO Y COMP.^{ta}—Transportes Generales.—Via marítima, Cristina, 8.—Via férrea, Ronda San Pedro, 172.

Participamos al público que disuelta la Sociedad «Roca y Camps» segun circular fecha 19 del actual, queda constituida la que anunciamos hoy en dicho local, *Ronda de San Pedro, 172*, esperando que el comercio dispensará á la misma casa igual confianza que á la que tenemos establecida para la vía marítima.—Barcelona 25 de marzo de 1879.

PASAS DE MALAGA de superior calidad, recién llegadas. Pasaje Comercial, 4.

MUEBLAJE PARA TORRES.—FABRICACION AL VAPOR. Butacas de rejilla á 43 y 45 pesetas. Rambla de Estudios, 5.—BAZAR ECONOMICO.

TRASPARENTES.—Gran surtido en dibujos y á todos precios. Rbla. Estudios, 4.

PESCADOS CONSERVADOS, la's de 500 gramos netos á 8 reales una. SALMON fresco, Escabeches de todas clases y Bacalao Ling.—Tienda LAS COLONIAS, calle de Fernando VII, 18.

LIQUIDACION POR SORPRESAS A 4 REALES.—Quincallería del Pasaje del Reloj, 40, Escudillers, 40.—Por solo ¡UNA PESETA! puede una persona afortunada obtener uno de los objetos expuestos.—Entrada libre.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Gran teatro del Liceo.—Lunes 7.—19 de abono, turno impar.—12.ª representación del drama *La Pasión*.—A las 7 y media.—A 4 reales.—Mañana martes, a beneficio de la señora Ferni, *El Barbiero di Siviglia*.—En la lección can ara e, idio walt «Remembranza d' amore», y en un intermedio ejecutará en el violín la *Romance sans paroles*.

Teatro Romea.—Funcion para hoy lunes.—A beneficio del segundo galán don Miguel Llimona.—E. interesante drama catalán en 3 actos, *La fals ó lo cap de colla*, y la tan celebrada pieza, *Lo mestre de minyons*.—Entrada para localidades 5 reales.—1 tem al 3.º piso 2 reales.—A las 8.—Habrá bandeja.

Mañana martes.—Teatro Catalá.—3.ª representación de la aplaudidísima comedia (nueva) titulada: *Cofis y mofis*, y la divertidísima pieza titulada *Lo mestre de minyons*.

Gran café del Comercio.—Concierto día 7.—1.º «Rigoletto.» Cuarteto, de Pary.—2.º Divertimiento «Fav-ita» clarinete, de Bassi.—3.º Serenata. Cuarteto, de Saint-Saens.—4.º «Africana.» Cuarteto, de Brisson.—5.º Fantasia «Sánambula» clarinete, de Caballini.—6.º L' elege des Jarmes, de Hainl.

Tomará parte el señor Salvatori.

Café Cuyás.—Concierto esta noche á las ocho y cuarto.

0

CRÓNICA LOCAL.

Nadie podrá dudar de que sean unas *elecciones verdad* las venideras. Los constitucionales de Granollers, por ejemplo, pueden atestiguarlo. Y no los constitucionales de voto dudoso, no los que necesiten acreditar su calidad de electores por no tenerla bien manifiesta, sino los de primera fila, los que entre sus correligionarios son tenidos por influyentes, entre los que se hallan abogados, propietarios é importantes industriales y comerciantes que sin saber por qué, han sido eliminados de las listas electorales y no podrán hacer uso del derecho de elección.

Se dirá que ellos se tienen la culpa de lo que les sucede ahora, por no haber reclamado en tiempo oportuno contra su exclusion, y quien lo diga estará en lo cierto. Pero vamos á ver, ¿se le ha ocurrido á nadie que en Barcelona pudieran ser eliminados, v. gr. don Manuel Girona, don José María Serra y don Fernando Puig? ¿Y habrá quien se extrañe de que esos señores no hayan averiguado si sus nombres constaban en las listas que se expusieron al público? Pues de la misma manera las personas, cuyos nombres no consignó la Comisión inspectora del censo electoral de Granollers, no debieran suponer ni remotamente que tal se hiciera y no debiera tampoco perder el tiempo averiguándolo.

Y no es esto solo, sino que, como obedeciendo á una consigna, lo de Granollers ha tenido imitadores en Badalona, que es la población mas importante de aquel distrito electoral.

El señor Ferratjes, pues, podrá agradacer á sus amigos los esfuerzos que hacen en pró de su candidatura, pero no podrá mostrarse menos reconocido á la generosidad de sus contrarios.

—Como consecuencia del pedrisco que descargó sobre algunos puntos del Vallés y del llano del Urgel, recrudecieron los frios y una fuerte helada en la noche del viernes al sábado últimos, perjudicó en gran manera las cepas que empezaban á retoñar, sobre todo las que se hallan en el fondo de vallados y en ciertas hondonadas, en las que el sol no penetra durante largas horas.

—De un artículo *sui generis* que publica *El Correo Catalan* con las iniciales de su director, especie de sermon cuaresmal que bien podría pronunciarse desde el púlpito, tomamos dos párrafos que demuestran una dialéctica desconocida hasta ahora:

«Pero J. G. á pesar de saber todos los planes que se tramaban contra el, no detiene sus pasos, y corre al cumplimiento de su misión. Se dirige al templo, lo halla ocupado por vendedores que lo profanan, coge un manejo de cuerdas, y echa del lugar santo al pueblo que lo habia hecho lugar de contratación.

»Así lo hace á su imitación la Iglesia: á pesar de todas las amenazas de todas las persecuciones arroja del templo los errores, las heregias, los falsos doctores que á su gembra quieren desviarla de su objeto. Con los anatemas y con las condenaciones resiste á todos los poderes que quieren invadirla, y aquella misma fuerza sobrenatural que hizo huir al tropel de vendedores y limpió el templo de profanaciones, hace

desaparecer á los que la persiguen, y mantiene incólume la unidad y la pureza de la fé »

Como si no hubiera otros mercaderes que hacen de la religion y de sus prácticas un verdadero comercio. ¿A qué buscar interpretaciones rebuscadas y muy rebuscadas, cuando podemos tomar lo que dice el Nuevo Testamento al pié de la letra, es decir, en su acepción gráfica?

No hemos acabado aun. Mas abajo dice el colega:

«Al día siguiente volvió el Salvador á Jerusalem desde Betania, á donde había ido á dormir, y por el camino tuvo hambre; y se dirigió á una higuera, en cuyas ramas frondosas no encontró fruto; y la maldijo; y por la tarde al volver á pasar por aquel sitio, los discípulos vieron que se había secado.»

«Carremos aquí el libro, y meditemos la leccion que esta enseñanza contiene.

«La higuera frondosa es la civilizacion moderna; los pueblos se han encantado con su hermosura; pero como no produce mas que hojas sienten hambre; hambre en el cuerpo, hambre en el alma; hambre que se traduce por el malestar, por el desquiciamiento, que vemos, sin hallarle remedio, hambre que ha de producir el socialismo, esto es, la explosion de esta necesidad y su satisfaccion sobre lo que encuentre que devorar.

«La Iglesia que ha visto la esterilidad de esta higuera, la ha condenado.... y hé aquí que se irá secando, dejando á los pueblos troncos desnudos, en los cuales no hallará amparo, ni vida.»

No se puede apetecer manera de raciocinar mas peregrina. Vean nuestros lectores por dónde han sacado los neos de nuestros tiempos que la higuera del camino de Betania era una personificacion de la civilizacion moderna. ¡Ah! de algun tiempo á esta parte nos vamos convenciendo de que los textos sagrados son los enemigos á quienes mas deben temer los nec-católicos. ¿Cómo no, si no hay versículo que no esté en pugna con su proceder? Por eso cuando acuden á ellos han de interpretarlos de la manera que han visto nuestros lectores.

¿Si seremos nosotros los que hayamos de defender las doctrinas católicas de los ataques que ellos las dirigen?

—Al decir de un colega, el Ayuntamiento ha acordado invitar al señor Malla, propietario de una casa en la Rambla de Cataluña, para que proceda á la recomposicion del puente de madera que sirve para atravesar la riera de su nombre cerca de dicha casa, advirtiéndole que, de no hacerlo, deberá quitarlo. Quien quiera que sea el encargado de la conservacion del mencionado puente, ello es que conviene la reposicion de sus barandas, pues sin ellas, como está ahora, puede ser causa de desgracias.

—Durante la huelga del gas se han abierto en esta ciudad algunos establecimientos cuyo efecto no ha podido juzgarse por completo hasta ahora, por cuanto sus dueños no quisieron hacer uso del mencionado fluido, resistiendo á la tentacion de presentarlos con toda la mayor esplendidez. Entre ellos merece citarse muy especialmente la camisería del señor Aurigemma, cuya suntuosidad pudo apreciarse debidamente anteanoche por cuantos pasaron por la calle de Fernando; todos los del Pásaje del Crédito é de la misma calle de Fernando y las casas levantadas sobre el solar del que fué convento de la Enseñanza, y algunos otros.

—Lleno estuvo ayer tarde y noche el teatro del Oíson, en donde se representó el drama *La Passió*.

—Un numeroso grupo de jóvenes obreros, que, segun parece, son quintos del actual reemplazo por el cupo que corresponde á Gracia, se han dirigido esta mañana á pié por el paseo que toma el nombre de aquella villa á Barcelona, cantando alegres canciones y mostrándose regocijados. A las diez, les hemos visto pasando por la calle de Fernando haciendo iguales demostraciones y atrayendo hácia aquel sitio todos los transeúntes que á aquella sazón se hallaban en las calles vecinas. Seguian la direccion de la Rambla, por la que han continuado su pesa-calle.

—Para un teatro que debe levantarse en Sabadell en el mismo sitio que ha ocupado el de los Campos de Recreo, ha sido contratada una compañía que deberá actuar en él el próximo verano y que no dudamos alcanzará aplausos, formando parte de ella artistas tan distinguidos como las señoras Ahella y Ricart y los señores Fontova, Soler, Guita, Fuentes, Cazorro, Limona y Pinós.

—Mañana en el teatro Romea se estrenará una pieza catalana, con el título de *La Nena*, original de don Joaquín Riera y Bertran.

—Ha empezado á publicarse en Mataró un periódico de intereses morales y materiales con el título de *El Clamor de la Marina*.

Tambien ha visto la luz el primer número de la segunda época de *La Razon de la sin Razon*, eco del manicomio de San Baudillo de Llobregat, escrito por y para los alienados de aquel establecimiento.

—Segun se nos ha participado, en la parroquial iglesia de San Miguel del Puerto, será muy probable se celebre una solemne procesion el día del Viernes Santo, á cuyo fin algunas comisiones nombradas al objeto se ocupan asiduamente de darle el esplendor y brillantez que acostumbra aquel barrio marítimo en dichos actos.

—Las siguientes líneas son de *La Correspondencia*:

«Se dice que en breve jurará á don Alfonso, reconociéndole con este motivo el empleo de teniente coronel, el ex-asistente de la Guardia civil y mas tarde brigadier en las filas carlistas Tomás Segarra.

«Es muy natural, pues no sería justo fuera menos que sus demás colegas.»

Nada: la situacion se liberaliza ó el buque no tiene aun suficiente lastre.

Esto nos recuerda un sucedido que nos contó un amigo nuestro. Navegaba cierto barco con cargamento para uno de los puertos de la costa africana. Llegó al punto de su destino, y aligerado de dicho cargamento, tuvo que proveerse de lastre. El capitán de la embarcacion, poco conocedor del país en que se hallaba, tomó arena en una playa malsana y en alta mar se desarrollaron á bordo unas calenturas malignas, atribuidas despues al lastre, que acabaron con la vida de casi toda la tripulacion.

Aplique el cuento quien deba.

—En la tarde del sábado, durante la ausencia de sus dueños fué robada una habitacion de la calle de Blay, de la que se llevaron los ladrones, una mesa, colchones, sábanas, sillas y 30 pesetas en metálico.

—En el puente de la calle de Bruch dieron la voz de alto los guardas de consumos á dos hombres que iban cargados, los cuales soltando los bultos, dieron tambien en correr y no pudieron ser detenidos. Aquellos contenian dos quintales de sal.

—Ayer á las siete de la mañana hubo de ser curado en la casa de Socorro un sugeto en quien un guarda de consumos en la calle de Villaroel, habia empleado por todo uso y argumento un baston con el que le sacudió un palo en la cabeza.

—Los ladrones entraron ayer en una tintorería de la calle de Tragi y se llevaron todas las prendas que habia en ella. ¿Se llevaron los armarios? No, señor; era caso de conciencia.

—De un escaparate de la calle de Boters escamotearon los cacos una docena de peines.

—En la calle de Gerona tambien intentaron hacer de las suyas, pero se quedaron con las ganas, dejando en la puerta de una habitacion un escoplo por via de advertencia.

—Mientras un mozo del restaurant de Ambos Mundos estaba limpiando los cristales, se le ha roto uno causándole tan graves desgarros que ha habido necesidad de amputarle el dedo meñique de la mano derecha.

—Durante el finido año de 1878 se han despachado por el Consejo de Estado, los negocios siguientes:

Comision de señores presidentes, 3; Seccion de Estado y Gracia y Justicia, 500; Guerra y Marina, 2,920; Hacienda, 286; Gobernacion, 2,224; Fomento, 116; Ultramar, 317; Contencioso, 361. Total, 6,716.

BOLSIN.—Consolidado quedaba á las 10 1/2 mañana á 14'42 1/2 papel.

FALLECIDOS desde las 12 del día 5 hasta las 12 del día 7 abril.

Casados 3 —Casadas 3 —Viudos 1.—Viudas 2 —Solteros 6 —Solteras 6
Niños 3 —Niñas 3.—Abortos 3.—Nacidos: Varones 30 —Hembras 26

CORREO DE PROVINCIAS

De el *Isleño* de Palma del 5:

Segun noticias recibidas de Lóndres, ya está terminado el corazon ó parte eléctrica, digámoslo así, del cable que debe unir esta isla con la de Ibiza. Los trabajos continuan sin interrupcion, y el lunes de esta semana debía principiarse la operacion de cubrir aquel con el cáñamo empapado en tanino, sustancia que lo protege de los ataques del taredo.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 5 DE ABRIL.—Continúa la crónica electoral y hay noticias para todos los gustos.

Llegan de las provincias quejas mas ó menos fundadas de las autoridades administrativas á pesar de las circulares; pero tambien se reciben noticias de la fraternal alianza con que trabajan las oposiciones. Esto no impide que en algunos distritos como en Montilla, por ejemplo, se haga fuerza de vela en pró del señor Romero Robledo, y á su vez el señor marqués de la Vega de Armijo conteste desarrollando todo el peso de su influencia. En Montilla se prosigue un verdadero duelo á muerte entre el ex ministro de la Gobernacion y el jefe del centralismo.

Como no soy sistemático en mi oposicion, añadiré que se tiene por seguro que en el presupuesto de Gracia y Justicia, que está ya terminado, se incluyen los gastos necesarios para el planteamiento del juicio oral. Es un adelanto jurídico que evita los inconvenientes del largo procedimiento de hoy en las causas criminales, y facilita la pronta y rápida administracion de Justicia, sin perjuicio de nada ni de nadie.

En honor de la verdad, los trabajos hechos con premura, pero con acierto por el señor Bugallal, durante su fugaz ministerio, facilitan mucho las tareas del actual ministro de Gracia y Justicia.

Los posibilistas dan el verdadero ejemplo de la actividad política en las tareas electorales. El comité de Málaga ha resuelto votar al señor Castelar para la acumulacion. Tambien por Alcoy ha sido proclamado el señor Aura Boronat por todas las oposiciones liberales. El señor Aura Boronat es uno de los mas decididos partidarios del señor Castelar. En Sillo el candidato posibilista se ha retirado ante el candidato constitucional señor Gonzalez. El hecho ha venido á demostrar con un nuevo ejemplo la lealtad con que proceden los partidos en su alianza electoral.

El señor Becerra, ex ministro radical, no se retrae como se habia dicho, y en Tarracon probará fortuna contra el candidato ministerial.

El cuadro repito que me complace. No se lo que se conseguirá en definitiva bajo el aspecto electoral; pero es indudable que bajo el aspecto político, (mucho mas importante), sirve lo hecho para preparar una organizacion viril y prudente de los partidos liberales.

Lo que nos hace falta es vida, política y actividad en la tarea de preparar mejores tiempos, y bajo este aspecto merecen aplauso las Juntas y comités constituidos por las oposiciones, y cuyos trabajos denotan tanta diligencia como sensatez.

Por lo demás, la política continúa en las condiciones ya conocidas. Sin inclinarse resueltamente á liberales ó á moderados, continúa dando muestras de su mayor afición á los conservadores y aun al moderantismo histórico. Con estas aficiones y con el empeño de dar influencia al militarismo, se puede ir muy lejos; pero confío en que las elecciones cortarán estas corrientes, y levanto acta de que la prensa canovista considera como un peligro toda tendencia y agasajo á los hombres que sirvieron á las reacciones pasadas. Aceptar á los *convertidos* puede ser beneficioso, dicen los mismos canovistas; ir al moderantismo histórico es correr á los abismos.

No sé si estos consejos son á la vez advertencias al general Martinez Campos; pero de todos modos justifican la existencia de un vigoroso antagonismo entre las mismas fracciones ministeriales ó conservadoras, que se irá declarando de dia en dia hasta que estalle en las primeras sesiones del futuro Congreso.—NICÉFORO.

MADRID 5 DE ABRIL.—Por un Real decreto publicado en la *Gaceta* de hoy se autoriza al ramo de Guerra para enagenar, pero siempre en pública subasta, varios edificios militares de esa capital.

La medida es de gran interés para la culta Barcelona.

Los edificios que se enumeran en este decreto son los cuarteles denominados de San Pablo, de San Agustín, el Buensuceso, los de infantería, caballería y artillería de á pié y la maestranza de artillería que componen el llamado *Atarazanas*; el *Gobierno militar*, el *Parque de Ingenieros*; los almacenes de paja y leña y el denominado de *Cordellers*, el *Hospital militar* y el *Palacio de la Capitania general*, y se hace de la manera que autorizó al ministro de la Gobernacion el art. 5.º de la ley de 8 de julio de 1876 para enagenar el Saladero de Madrid.

Se autoriza por el mismo decreto al ministerio de la Guerra para construir con lo que produzcan las ventas, *nuevos edificios militares*, cuyos proyectos, añade, *han sido ya aprobados*. Por último, se resuelve se sujeten estas ventas á los preceptos de la expropiacion forzosa en lo que sea necesario.

Sin duda alguna, este anuncio de grandes obras y construcciones, en esa capital, servirá para alentar á las clases necesitadas y dará un vigoroso impulso á las obras públicas. Puedo añadir, que en los círculos militares ha causado un excelente efecto; y si los proyectos ya formados responden tanto á las necesidades militares como á las exigencias de la población y se realizan en beneficio común de las condiciones de esa hermosa ciudad, no dudo que se imitará el ejemplo por otros distritos militares.

La cuestión del abastecimiento de carnes de esta capital ha sido resuelta por la Diputación, derogando las disposiciones que prohibían la introducción en Madrid para el consumo de las carnes de oveja y de cabra. Los clamores de las clases necesitadas por la extraordinaria subida del precio de las carnes de vaca y de cerdo, fueron tan vivos, que llegaron por fin á la superioridad. Pero ahora se inicia otra crisis en los mercados de verduras y principalmente en las patatas, que han doblado sus precios, y los vecinos excitan asimismo la atención de las autoridades para que pongan remedio al mal.

Ignoro las causas de esta perturbación que tanto afecta á las clases proletarias y que hace sea la vida en Madrid mucho mas cara y difícil que en las demás capitales de Europa. ¿Cuándo se estudiarán con detenimiento estas interesantes cuestiones de subsistencia?

¿Cuándo la Administración pública atenderá de igual manera á las obligaciones que nacen de los impuestos de toda especie y á las necesidades de las clases que se quejan en los ejemplos citados? ¿Entonces si que sería verdadera Administr. p^ublica.—NICÉFORO.

MADRID 5 DE ABRIL.—A tener á su alcance el señor Ruiz Zorrilla en estos momentos *condensador cantante* perfeccionado, con inteligencias microfónicas en determinados centros políticos de Madrid, pudiera escuchar coros de imprecaciones, sonoras carcajadas, discursos musicales, desafiaciones horripilantes, que llenarían de amargura su alma de artista y de presidente honorario del Comité directivo de los progresistas demócratas. Porque habló por fin el telégrafo desde Ginebra, y dijo lo que no se esperaba, despues del tiempo que habia invertido en transmitir plácemes y aceptaciones; la corriente eléctrica ha herido en el cerebro á los individuos mas significados de esa agrupación política, que atónitos y balbucientes no saben que resolución tomar ante la trascendencia del desengaño. En una palabra, el señor Ruiz Zorrilla, se niega á firmar el manifiesto, obra del señor Echegaray, con lo que vienen á tierra todos los calculos y combinaciones electorales. Ignórase el fundamento de esa negativa que mañana se conocerá por carta; si se supone que la causa determinante, sea el epígrafe del partido, la marca de fabrica; porque el señor Zorrilla, que manifestábase partidario de la union de todos los demócratas (excepcion hecha del posibilismo), si, en un arranque de generosa amistad hubo de ceder á las proposiciones del señor Martos, en otro momento de reflexión y con presencia de las epístolas de los disidentes, habrá comprendido la imposibilidad de que se realice aquel su deseo, aceptando el partido la denominación de progresista-democrático. La confusión hoy en éste es grande, indescriptible. Considérase imposible la publicación del manifiesto; mas imposible aun, mantener algunas candidaturas acordadas, y singularmente la de Madrid; y en este desconcierto, solo hay algunos optimistas que esperan la carta, convencidos de que con su lectura brillará nuevamente la concordia quedando reducido el telégrama perturbador á un acto caprichoso del Sr. Ruiz Zorrilla.

Además de esta cuestión, háblase hoy mucho de otra en que figuran el gobernador de una provincia, dos candidatos á la diputación y varias cartas recomendatorias impregnadas al parecer de dinamita, puesto que han tenido la virtud de hacer que salte aquella autoridad hasta las nubes para caer luego en Madrid, con la renuncia en el bolsillo; pero esto debe ser asunto añejo para los lectores de Cataluña.

Tambien se murmura de otra autoridad que por lo ingenua debe residir en Andalucía, que ha declarado cesantes en un dia á todos sus subalternos. Estos, indignados de semejante arbitrariedad, porque no habia motivo justificado para tan rigurosa medida, se han trasladado á á cierto distrito á trabajar en pró... del candidato ministerial; preciso es confesar que es venganza de Dioses... ministeriales y lección muy merecida la que recibe aquella autoridad... ingenua. Pero es el caso que ésta tiene el propósito de no cubrir las vacantes hasta despues de las elecciones, y que

para tomar una revancha retumbante se propone reponer oportunamente á todos aquellos sin excluir al último escribiente.

He estas escenas pertenecientes al género cómico han de ocurrir muchas hasta el 20 del actual, y no seremos de los últimos que las tracemos, siquiera á vuelo de pluma, y para delección de nuestros lectores.—M.

CARTAS DE SALMERON Y DE REIZ ZORRILLA.

Publica «El Pueblo» la carta de don Francisco Salmeron y Alonso, acerca de las cuestiones políticas debatidas en la última reunion de los demócratas-progresistas. Siguiendo nuestro propósito de reproducir estos documentos, datos necesarios para apreciar cuál es la actitud de cada uno en la próxima contienda, le copiamos á continuación. Diga así, en su parte más sustancial:

«Bien puede, aunque más modesto el nombre de mi hermano, ir juntos el suyo y el de Rivero. Mas representando dos tendencias, que en ellos llegaron á una conjunción, que penosamente puede lograrse de otros hombres, con ser tan necesaria en España para afirmar definitivamente un régimen que nos libre de las miserias y la abyección de la serie de motines, pronunciamientos y reacciones con que parece incapacitado nuestro pueblo para obtener una vida digna y libre.

A pesar de mezquinas vanidades y torpes ambiciones, la razón parece que va abriéndose camino, y es general la disposición en todas las gentes para llegar á un acuerdo sobre la base común de los principios democráticos. Pero hay todavía con la fuerza de inercia de nuestro carácter, con el resquebrajamiento de antiguas discordias, y sobre todo, con la viciosa educación en que han apreadido los partidos liberales á confundir las conquistas del derecho con la posesión del poder, resistencias y obstáculos que hay que vencer aproximando elementos, sometiendo las personalidades á los principios, y prestándose garantías recíprocas de una futura legalidad que á nadie excluya, que á nadie imponga condiciones que repugnen á su conciencia ó sus aspiraciones. El resultado debiera ser una estrecha y leal alianza para la empresa común, que es vano y necio intentar por esfuerzos aislados.

Después vendría la ocasión oportuna para producir la diferenciación orgánica que el régimen representativo exige y que desconocen torpemente los que presumen que todas las fuerzas liberales del país se han de someter á lo que llaman democracia gubernamental, como si temieran la concurrencia de los elementos que han de elaborar la transformación social y política inevitable, ó quisieran reducir la obra del porvenir á un estrecho y mezquino, insustancial formalismo con que mistificarán las instituciones democráticas, como los viejos doctrinarios han mistificado y pervertido la monarquía constitucional.

No sé, sin embargo, si habrá inmediatamente virtud bastante en nuestro pueblo, que por vicio secular se arrastra de la servidumbre á la rebeldía, para concebir y realizar esos dos momentos necesarios de su regeneración: la unión, primero, para recabar y fundar su soberanía; la distinción, después, para determinar órganos sanos y activos en partidos políticos que funcionando dentro de la órbita gubernamental, que comprenda todas las tendencias de la opinión hasta identificar la acción del Estado con la esfera de vida de la nación, den de ser facciones imperantes ó proscritas para convertirse en representación legal y legítima del espíritu común nacional con el peculiar carácter de fuerza reformadora y progresiva de un lado; de fuerza moderadora y conservadora, de otro.

No bastan ciertamente para cumplir esta obra los elementos del antiguo partido democrático; la unión debe extenderse á fuerzas realmente conservadoras; la determinación posterior de los partidos, que en su pasada organización—con torpe empuje de egoísmo mantenido por las personalidades ajenas al rango conquistado—no correspondía á las necesidades de la nueva situación, y aun dificulta su desenvolvimiento, debiera producirse, según las exigencias del nuevo régimen, fundiéndose con los conservadores todos los antiguos demócratas que repugnan á reformas excepcionales del mero cambio político, y formando los demás un nuevo partido radical ó reformista que se organizara y disciplinara en la oposición hasta que ganara para sus soluciones, gradualmente medidas y con paciencia elaboradas, el favor de la opinión pública.

No se me oculta que los expertos no lícitos al uso tendrán esto por abstracta concepción de un ideólogo, ni desconozco las dificultades y oposiciones que de ambos lados pueden surgir, y pensando en las aspiraciones personales que impurifican los más racionales propósitos y contrarían los fines más patrióticos, no me hago, ciertamente, la ilusión de que este plan prevalezca; pero éstaré fuertemente en el fondo de la trabazón y, por desgracia, perturbadora elaboración de los elementos que ha de condensar, primero, y organizar, después, el espíritu de la democracia.

Había yo siempre creído que para facilitar esta obra era, no solo conveniente, sino necesario, haber llevado una representación á las Cortes. No es ya caso de volver sobre lo pasado; cumplí entonces mi deber manifestando mi opinión, y no quisé llegar hasta contradecir en público la que prevaleció. Ahora la cuestión se va á presentar de nuevo; y Vd. ha tenido á bien hacer uso de mi nombre á este propósito en un artículo de fecha reciente. Aunque sobre esto ha de escribir á nuestro amigo Sanchez Perez, que me ha consultado hasta con insistencia, anticipo á Vd. que condeno en absoluto la fanática actitud del retratamiento,

Con decir que para mí el sufragio no es un derecho cuyo ejercicio sea potestativo, porque es una función, y como tal obligatoria, comprenderá que estimo como una falta, y falta que debería pensarse, la abstención electoral.

Con haber cambiado notablemente las condiciones de la pasada elección á la que se anuncia; con haber desaparecido el sufragio universal, no cambia mi opinión: sean cualesquiera los límites que determinen la capacidad electoral, yo sostendré siempre que se debe acudir á las urnas. Solo en el caso concreto en que las condiciones que se impongan al ejercicio del sufragio impidan que los electores deliberen para elegir su candidato y voten con libertad, creo que puede justificarse el retraimiento; y en tal caso, no encerrándose en una pasividad que tiene más de servil que de rebelde, sino prestando activamente, con resolución inquebrantable de apurar todos los medios, hasta levantar el espíritu del país por la acción incesante de los partidos y de los ciudadanos despojados de su poder ó de los medios necesarios para ejercerlo. No me hago tampoco ilusiones sobre este punto: falta valor cívico para cumplir este deber; pero pocos ó muchos, menester era que ese fecundo camino se emprendiese.»

Esta carta, en la que se notan á primera vista omisiones, voluntarias sin duda, no estaba destinada á ver la luz pública, sino que iba dirigida á una persona, la cual ha estimado conveniente darla á conocer.

La carta de Ruiz Zorrilla que á continuación insertamos, está fechada en Ginebra ocho días antes de la reunión verificada en casa del señor Figuerola:

Dice así:

«Mi querido amigo: Ya sabe usted mi opinión respecto á todo lo que sea imponer á los partidos políticos la voluntad de un hombre, y ésta ha sido la única razón para no decir en tanto tiempo mi opinión.

No por esto he dejado de contestar á los amigos que me han hablado ó escrito, de acuerdo con mis antecedentes, con mi posición de hace mucho tiempo y con lo que creo más conveniente al partido democrático español.

Mi fórmula ha sido la siguiente: «

los que crean que la lucha favorece este criterio deben votar que vayamos á las urnas: los que piensen como yo que el contrario, deben votar el retraimiento.

Con esto bastaría para un hombre tan inteligente como V.; pero como ha de jugar mi nombre en los círculos políticos mientras esté sobre el tapete, bueno es que recuerde ciertos antecedentes y que amplíe los motivos de mi opinión. El retraimiento como regla absoluta de conducta es absurdo á todas luces, y solo tiene razón de ser en un país como el nuestro y en situaciones como las que crean los partidos conservadores. Voté el primer retraimiento progresista; me opuse al segundo por las razones que consigné en el folleto; aconsejé y voté la coacción contra les constitucionales para evitar el retraimiento que proponía Rivero. Excusado es decir que además de haber hoy más razón que en las tres fechas indicadas para decidirse el retraimiento, hay las mismas que cuando se nos marcó con el estigma de «ilegales» por el primer gobierno de don Alfonso.

Podrán pensar lo que quieran los que desde aquel día no se colocaron en mi terreno y yo lo respeto; pero yo y los que conmigo le aceptaron, no pedimos declararnos vencidos ante una situación más débil que la anterior, y que acepta sus principios y su conducta.

Sigo, pues, impenitente con más fe que nunca en mis procedimientos, y pensando que la lucha legal le daña si no es que le aplaza por largo tiempo. En estos ó parecidos términos he contestado á Martos que me ha consultado para que mis amigos pudieran conocer mi opinión si se reúnan, y al mismo tiempo le dije también lo que yo creo que debiera hacerse desde el punto de vista de nuestra situación excepcional. Creo que no debe haber reuniones parciales de partidos que ya no existen si no se celebran para prepararse á una «reunión magna» de todos los demócratas que aceptan la unión de todas las fuerzas para un esfuerzo común.

Creo que lo mismo en las reuniones parciales que en la general, debe consignarse que cualquiera que sea el acuerdo, todos estén conformes, incluso los mismos que creyeran conveniente ir á las Cortes.

Es claro que este punto hay que tocarlo con la habilidad que prescribe nuestra situación y las leyes que la rigen.

Acuerden después lo que se crea conveniente y firmen todos el manifiesto al país, cualquiera que sea la resolución que se adopte, puesto que los que luchan y los que quedan fuera están conformes en cuanto al fin que deba perseguirse. Lo mejor y más conveniente sería que se adoptara el retraimiento y que todos respetasen el acuerdo, pero como esto no sucederá, debe hacerse constar que los diputados que sean elegidos no se confundirán con los constitucionales que esperan el poder, ni con los «posibilistas» que no quieren ayudarnos. Yo no puedo autorizar á nadie á que fíame por mí, pero sí á que se diga mi opinión, como lo hará Martos en las juntas y como Vds. pueden decir ó por todas partes antes de que en aquellas se tome acuerdo cuando este haya tenido lugar, veré si me conviene hacer un manifiesto, escribir una carta ó concretarme á aprobarlo si hay conformidad en la mayoría. En lo que me es personal, y cualquiera que sea la decisión, no pienso ser candidato, y si me presentaran y fuera votado, no iría al Congreso, porque no podría prescindir de hallarme en una extraña situación en que esto dejaría á los que quisiesen permanecer en él.»

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administracion principal por falta de franqueo en el dia de ayer.

Número 43 don Agustin Lochuey, Zaragoza. — 44 Teodoro Jover, Villafranca del Panadés. — 45 Constanza Fábregas, sin direccion. — 46 Pedro Goday, Canet de Mar. — 47 Pedro Castelló, Barcelona.

Barcelona 5 de abril de 1879. — El administrador principal, Luis M. de Zuvaleta.

REMITIDOS.

GRANOLLERS 7 DE ABRIL DE 1879. — Ayer domingo de Ramos tuvo lugar en el Casino Valesano de esta poblacion, ante una numerosa y escogida concurrencia, entre la cual figuraban los señores jefes y oficiales de esta guarnicion y empleados de las lineas férreas residentes en la misma, nombrados estos últimos socios honorarios del mismo, distincion que considero justísima, puesto que á la par que demuestra las simpatias de que gozan, compensa en lo posible los malos ratos que á causa del penoso servicio que prestan vienen sufriendo, poniéndose en escena el drama «Con el diablo á cuchilladas», y la graciosa pieza «La casa de campo», cuyo desempeño estuvo á cargo de los aficionados que actúan en el citado Casino, secundados por algunos oficiales del ejército y por la reputada actriz doña Cándida Sumalla, viuda de Balestroni, habiendo salido en general sumamente airoso de su desempeño, interpretando perfectamente cada uno de ellos sus respectivos papeles, por cuyo motivo fueron llamados repetidissimas veces al palco escénico, demostrando de este modo la concurrencia lo que agradecen los buenos ratos que esta clase de espectáculos le proporciona. — M.

CRONICA COMERCIAL.

BARCELONA 5 DE ABRIL. — Trigos. — Sin haber sido importantes las ventas hechas con este grano no han dejado de ser regulares en la presente semana, y como las noticias de todos los mercados, así de nuestro pais como del extranjero son de firmeza, tambien lo son en nuestro mercado los precios que cotizamos en nuestra última, no obstante de ser regulares las existencias, así en poder de los fabricantes de harinas como al muelle en poder de los receptores y de esperarse del extranjero próximos arribos.

Del pais las existencias pocas y firmemente sostenidos los precios de los candeales de Castilla clases superiores á 20 1/2 pesetas los 70 litros.

Harinas. — Sigue la firmeza en los precios de este polvo á pesar de que las ventas que con él se practican son tan solo para el consumo. Las existencias son regulares, vendiéndose con derechos pagados á los tipos siguientes:

Primera de Castilla, de 19 1/4 á 20 pesetas los 41.60 kilogramos. — Id. de Aragon, de 18 1/2 á 19 1/4. — Id. de las fábricas de esta ciudad, segun clase, de 18 á 20 1/2 pesetas id. id. — Segundas id. id., de 17 á 18 1/2 id. id.

Maiz. — Han cesado los arribos, pero son aun importantes las existencias de este grano en almacén. Las ventas son regulares, por lo que continúan sin variacion alguna los precios de 9 3/4 á 10 pesetas los 70 litros que cotizamos en nuestra última.

Cebadas. — Poca demanda de este grano y existencias regulares en almacén de procedencia extranjera, valiendo de 7 3/4 á 8 1/2 pesetas los 70 litros, segun clase. La del pais falta.

Aceites. — Arribos regulares, nula la demanda para el embarque y regular tan solo para el consumo. Los precios á pesar de la resistencia de los tenedores han flojeado algo, á pesar de la firmeza en que se mantienen en todos los puntos productores.

Las clases buenas de Andalucía se han vendido de duros 22 1/4 á duros 22 1/2 los 115 kilogramos fuera radio, los buenos de Urgel y Tortosa de duros 24 1/2 á duros 25 1/2, y los regulares de esta última procedencia á duros 23 1/2.

Aguardientes. — Continúan siendo cortas las existencias de los espíritus de vino clase superior y regulares las de orujo. Los primeros se venden en reducidissimas partidas á duros 85 la jerezana con casco á bordo y los segundos á duros 65 tambien con casco en almacén.

A pesar de ser aun importantes las existencias de los de Industria, como no son tan importantes los arribos y las ventas han sido algo regulares, los precios tienen alguna mayor firmeza, no pudiendo obtenerse los de esta clase, segun envase, á menos de duros 75 á duros 76 los 63 cuartés 35 grados, debiéndose este pequeño fayo, como hemos dicho antes, á haber sido regular la demanda y á la circunstancia de no esperarse por ahora nuevos arribos. Se han realizado 70 hectoyes del de caña 28 grados á precio reservado.

Azúcares. — No se han hecho nuevas ventas, quedando aun por realizar el cargo por «Angeleta», único que queda en primeras manos.

Operaciones para el consumo cortas, existencias regulares.

Cafés. — Sin otras operaciones que las de costumbre para el consumo, que compra poco por estar aun algo provisto y por estar próximo á la época de menor consumo.

Las existencias en primeras manos no son muchas, pero en segundas son bien regulares y se esperan arribos.

Cacaos. — No se ha operado mucho con este fruto, pero los precios tienen alguna mayor firmeza, á causa de ser mas favorables las noticias de los mercados extranjeros.

No son muchas las existencias, pero tampoco es muy solicitada la compra, continuando valiendo los de Guayaquil, clase superior, de 10 sueldos 4 dineros á 10 sueldos 6 dineros la libra pesetas 3'44 á 3'50 kilógramo.

Se ha repartido una partida de los de Cuba á 8 sueldos 6 dineros libra pesetas 3'16 kilógramo, pretendiéndose por el que queda de dicha clase á 9 sueldos 9 dineros pesetas 3'25 kilógramo.

En las demás clases no ha habido ventas ni variación alguna en los precios.

Cueros.—Sin operaciones que sepamos en este artículo, siguiendo el mercado con buenas disposiciónes para la compra, especialmente por clases superiores.

La especulación tiene pocas existencias y la curtición, aunque medianamente provista, también sigue dispuesta á la compra. Precios firmes.

Algodóns.—Ha seguido operándose con este lanaje con mayor actividad que en la semana última, especialmente para la especulación, habiéndose retraído algo el consumo á causa de estar á go provista, y en virtud del aumento que han experimentado los precios.

Son favorables al artículo las noticias de los mercados extranjeros, así los de origen como los de consumo, por cuya razón se ha operado con actividad en el nuestro y siguen firmes los precios siguientes:

Nueva Orleans, 17 3/4 á 18 1/2 pesos sencillos qui tal 159'29 á 166'02 pesetas los 100 kilógramos.—Charleston y Savanah superior, 17 á 17 1/2 idem idem 152'56 á 157'05 idem idem.—Idem idem corriente, 16 1/4 á 16 3/4 idem idem 145'83 á 150'32 idem idem.—Pernambuco, 17 1/2 á 18 idem idem á 157'05 á 161'59 idem idem.—Souboujach, 15 1/2 á 15 3/4 idem idem 139'10 á 141'34 idem idem.—Levantes bajos, 14 1/2 á 15 idem idem 130'12 á 134'61 idem idem.

CÓRDOBA 1.º DE ABRIL.—Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo de 64 á 66 rs. fanega.—Cebada de 35 á 36 id. id.—Garbanzos gordos á 110 id. id.—Idem medianos de 90 á 96 id. id.—Maíz de 48 á 50 id. id.—Harina de Castilla flor, de 1.º á 22 reales 50 céntos. arroba.—Idem de 1.º de otras procedencias á 22.—Aceite en los molinos á 37 reales arroba, en baja. En la ciudad de 56 á 58.

LA BAÑEZA 31 DE MARZO.—En el último mercado fueron muy solicitados los granos; habiéndose vendido:

Trigo á 47 y 48 rs. fanega.—Centeno á 36 y 36 1/2 id. id.—Cebada á 27 1/2 id. id.—Garbanzos á 90 y 120 id. id.—Muelas á 39 y 40 id. id.—Habas blancas á 66 id. id.—Id. pintas á 48 id. id.—Linaza á 72 id. id.—Patatas arroba á 2 id.

ZAMORA 2 DE ABRIL.—Sigue el tiempo con mucho aire y frío, por cuya razón los campos adelantan poco y presentan mal aspecto.

Los mercados de granos se presentan desprovistos de toda clase, sosteniéndose con firmeza los precios, vendiéndose:

Trigo de 48 á 51 rs. fanega para panaderos y de 47 á 48 1/2 las 94 libras para la especulación.—Cebada de 28 á 30 id.—Centeno de 35 á 36 id. id.—Algarrobas de 25 á 26 id. id.—El vino sigue vendiéndose de 10 á 12 rs. cántaro para el consumo local.

GRANADA 1.º DE ABRIL.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo de 60 á 64 rs. fanega.—Cebada de 35 á 42 idem idem.—Maíz de 45 á 52 idem idem.—Garbanzos de 90 á 94 idem idem.—Habas de 64 á 66 idem idem.—Yeros de 63 á 64 idem idem.

TUDELA DEL DUERO 3 DE ABRIL.—El mercado de ayer fué escasamente concurrido y los precios que rigieron fueron los que se anotan á continuación:

Trigo de 50 á 51 rs. fanega.—M. rcajo de 42 á 45 idem idem.—Centeno á 30 idem idem.—Cebada á 26 idem idem.—Patatas gruesas de 4 1/2 á 5 rs. arroba.—Idem menudas de 3 á 3 1/2 idem idem.—Vino tinto á 11 1/2 rs. cántaro.—Idem blanco á 9 1/2 idem idem.

El temporal aspero y frío, con lo cual la vegetación se retarda y gana poco.

PLASENCIA 1.º DE ABRIL.—Adjunta es nota de los precios que hoy han tenido los artículos en venta.

Trigo de Castilla de 54 á 56 rs. fanega.—Id. del país de 52 á 54 idem idem.—Cebada de 36 á 38 id. id.—Centeno de 36 á 38.—Avena de 22 á 24 idem idem.—Alubias de 60 á 64 idem idem.—Garbanzos de 52 á 54 idem idem.—Arroz de 30 á 32 rs. arroba.—Patatas de 4 á 5 idem idem.—Pimiento de 1.º de 52 á 54 idem idem.—Idem de 2.º de 22 á 24 idem idem.—Aceite de 54 á 56 rs. cántar.—Vino blanco de 22 á 24 idem idem.—Vino tinto de 18 á 20 idem idem.—Vinagre de 14 á 16 idem idem.

VIGIA DE CADEZ DEL DIA 3 DE ABRIL

Buques entradas.—Vapor Vargas, c. don J. Nuchera, de Sevilla con carga general.—Vapor Carnio, c. don J. Anasagasti, de Málaga con carga general.—Vapor español Colon, procedente de Huaya.

Buques salidos.—Vapor de guerra Liniers, de 2 cañones, su comandante don J. Perez, con su equipo para la mar.—Vapor Anita, c. don J. Milan, con carga general para Sevilla.

— Vapor Asturias, c. don J. Alvarez, con carga general para Milaga y escala. — Vapor James Haynes, c. Pereztevar, con carga general para Algeciras y Gibraltar. — Vapor Luchana, capitán don J. Maguregui, con carga general para Bilbao y escala. — Vapor Aurrera, capitán don T. Urratia, con carga general para Liverpool. — Vapor Carpio, c. Anaagañi, con carga general para Lisboa y Londres. — Polacra goleta Catalan, c. don N. Martorell, con tabaco para Alicante.

Observaciones marítimas. — Amaneció achubascado, viento NNO. bonancible, despues se llamó al NO. fresco y achubascado, y todo el día se ha conservado lo mismo. — Al amanecer de hoy se hallaba á la vista aguantándose (con las banderas arboladas), la barca francesa que ayer recibió órdenes por el Práctico, y sin duda espera contestación porque todo el día ha estado á la vista del puerto y al anocheecer aun continúa. — Durante el día han pasado el Estrecho dos buques de cruz y dos vapores, y al Norte otro vapor. — Anocheció en los mismos términos y á la vista todos los buques de cruz salidos hoy de esta puerto, la barca francesa que aguarda órdenes desde ayer, y cruza al Estrecho un bergantín-goleta procedente de la Broa de Sanlúcar.

Observaciones meteorológicas. — Al Orto: NNO. bonancible achubascado. — Al medio día: NO. fresco id. — Al Ocaso: NO. id.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN EL DIA DE AYER.

De Gijón en 8 ds., vapor Santa Rosa, de 2:6 ts., c. don Ramon Diaz, con carbon á los señores Ferrer hermanos.

De Liverpool y escalas en 15 ds., vapor Nieta, de 2:6 ts., c. don Francisco Mendiádua, con 800 atados flejes de hierro á los señores Perax y Villalonga, 30 bultos pelo de camello, limas y drogas á los señores Ferrer hermanos, 170 cajitas hojadelata á los señores Gomez y C.^a, 40 fardos algodón á los señores Delsol hermanos, 20 cajas maquinaria á don J. de Castro, 35 cuévanos manteca á los señores Badia é hijos, 800 planchas hierro á don A. Forga, 226 raris acero al Ferro carril de Tarragona, 25 cajas resina á los señores Alomar y Uriach, 40 latas sosa cáustica á don J. C. Alesan, 104 atados acero á don I. Damians, 18 cascos aceite de palma á los señores hijos de Vidal y Ribas, 48 id. id. á los señores Massó, Font y Comp.^a, 100 latas grasa y 30 bultos drogas á don Juan Torredemida, 200 id. hojadelata, maquinaria, teclino y otros efectos á la órden, 20 barricas sal sosa á don Vicenta Ferrer y C.^a, 10 id. drogas á don A. Buquets y Durán y otros efectos á varios señores.

Además 4 buques menores con 285 cuarteras maiz, 100 sacos almendra, 200 qtis. sosa, 100 idem algarrobas y otros efectos á la órden.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Mahon en 22 horas, vapor Menorca, de 1:90 ts., c. don José Pons, con 8 cajas sebo y queso á don Ramon Sans, 4 id. salzado á don Francisco Navele, Tida id. y suela á don L. is Massa, 8 id. queso á los señores Miry Estrade, 4 fardos picles y sebo á don Antonio Fito, 20 cañeros á don Luis Zacarini, otros efectos y 150 pasajeros.

Francesa. — De Marsella en 19 horas, vapor Menahé, de 1,014 ts., c. Cannac, con 43 bals cáñamo á los señores Marqués y Carat, 30 id. id. á don M. Montobbio, 100 id. id. á la señora viuda de Garcia y Sanchez, 30 bultos drogas á don V. Ferrer y compañía, 28 id. id. á los señores hijos de Vidal y Ribas, 20 id. id. y esencias á don Fernando Ros, 15 barriles minto á la señora viuda de Rusinol y Gresa, 21 id. cloruro á don J. A. Nadal y compañía, 30 bals gambier á don Gil Nohet, 22 barriles grasa á don R. Petit, 47 id. sebo á los señores Rocamora é hijo, 158 bals al edon y 150 sacos trigo á la órden, 240 id. alubias á don J. Colomé, 254 id. habas á don F. Pujol, 357 id. id. y salvado á don L. Basset, 166 id. patatas á los señores Moran y Durán, 25 cajas azúcar á don Tomás Cabaté, 20 barriles cerveza de Koenigshtofen Srasbourg á don P. Gaillard, 100 bultos varios efectos á don D. Ripol y compañía, y otros efectos á varios señores.

Alamana. — De Rosario de Santa Fé y Cádiz en 83 dias, bergantín Helios, de 257 ts., c. Keller, con 13,250 cueros á la órden.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, MAHIN, CABRIL, VILLAGARCIA, MUROS, CORUNA, CORCUBION, FERROL, RIVADEO, GIJÓN Y SANTANDER.

Saldrá de este puerto el 8 del corriente á las 10 de la noche el vapor SANTA ROSA, capitán don Ramon Diaz; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, señores Ferrer hermanos, pórticos de Xifré, 8, bajos.

Nota. La carga debe embarcarse por la machina que hay frente Atarazanas. g 4

PARA LONDRES.

Saldrá el 8 del actual el vapor CERVANTES.

Consignatarios Mac-Andrews y compañía, plaza del Palacio, 16, 1.^o

PARA LIVERPOOL.

Saldrá el miércoles 9 del corriente, á las diez de la noche, el vapor español NIETA, capitán Mendiádua; admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha don José Serray Galsina en liquidación, calle San Pablo núm. 4.

PARA LIVERPOOL.

Saldrá el 9 del actual el vapor COLON. Consignatarios Mac-Andrews y C.^a, plaza Palacio, 16, 1.^o 3

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá dentro breves días la corbeta española MARAVILLA, capitán Campelo. Admite carga á flete.

La despacha don Francisco Comerma, Pórticos de Xifre, n. 16.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cadiz.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ

saldrá de este puerto el dia 24 de abril, con escala en CADIZ, para PUERTO-RICO y LA HABANA, admitiendo carga y pasajeros y tambien para MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA y NUEVITAS.

La carga se recibirá hasta el 22.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañia, Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

Sociedad general de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 17 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURGOGNE

ESTOS VAPORES ADMITEN PASAJEROS Y CARGA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de este puerto el 17 de abril el vapor-correo francés

POITOU

DE 3,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Frecios de pasaje.—1.ª clase 160 duros.—2.ª clase 120 duros.—3.ª clase 60 duros.

Nota.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deba ser entregada el dia 14 precisamente.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes camaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrara diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.—Hay camara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de Emigracion por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 15, si antes no se ha llenado el cupo.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 16 en el local destinado por la Compañia.

Para mas informes acúdase á los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de Palacio, esquina calle Marquesa,

PARA LA HABANA

Saldrá el 30 de abril corriente, el acreditado vapor trasatlántico español

MARIA,

su capitán D. MANUEL GARCIA BOIX.—Admitiendo carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE

1.^a clase 125 duros.—3.^a clase 50 duros.

Dirigirse para la carga á los señores Cardona y compañía, Palau, 5, 1.^o y para pasajeros calle de la Merced, n. 40, entresuelo.

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos a las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles a las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH**. Tiene camaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Ayres, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes á bordo, y el despacho de billetes se cierra a las 2.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Rinal y Compañía, plaza de Palau, esquina a la calle de la Marqués.

PARA NUEVA ORLEANS DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto á mediados del presente mes el bergantín goleta italiano de primera clase

GIUSEPPE LANATA, su capitán D. Filippo Frassinetti, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Informará D. Angel Leveroni, Anden del Puerto, n. 6, Barceloneta.

PRECIOS



La utilidad y el uso de la **VERRETTI** son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro **LIQUOR**, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que sostuviera con **VENTAJA** la comparación con los mas acreditados.

Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, recomendado por los médicos mas eminentes, para la curación del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes, y enfermedades todas de la piel.

VIDRIERIA, 2, BARCELONA.

SIFILIS

Bastarán dos ó tres botellas del ROB DEPUTATIVO de BUCHET para su curación radical.—Botella 12 rs. Consulta gratis.—Farmacia Tapinería, 30, farmacia.

VENEREO**GONORREAS.**

Cristina, núm. 43

(Purgaciones). Con 2 frascos de nuestras Grageas balsámicas se obtiene la curación completa y sin mal result de.—Consulta gratis.—Farmacia Pórticos Xifré, núm. 15, esquina á la de

VENEREO.

El Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la de Jaime I.

VENÉREO Y SÍFILIS.

Las las purgaciones, llagas, dolores, manifestaciones de la piel, estrecheces, gota militar, etc., etc. CENTRO HIGIENICO-MEDICO, San Don. 2, esquina Tapinería, de 11 a 12 y de 7 a 8.

LIBROS.

GUIA DE LA JOVENTUD para la carrera del Comercio, por el Ilmo. señor don Perfecto Masnou de Olató. Esta obra mercantil, que ha merecido los mayores elogios de la prensa y ha obtenido una gran acogida en el comercio, se expone al precio de 20 rs. en la Librería Barcelonesa, calle de la Librería, 22; Librería de Bastinos, calle de la Boquería; de Eufrasio Puig, plaza Nueva; de la viuda é hijos de Subirana, Puerta de Ariza; y en las principales librerías. g 0

AVISOS.

A BAILAR. Lecciones á 40 reales al mes. Hospital, 96, 1.º g 0

Colocación: la desea un joven maquinista cerrajero teórico en tejidos, práctico en tejidos labrados con mecánico, como mampelaterías de gusanillo, adamascadas, piqués acotachados, etc. Dará razón el escribiente de la Rambla del Centro, número 9. 8 5 p 1

DINERO.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos. **CALLE DE LANCASTER, N. 10, PISO 4.º** Caja de Seguridad. Es preciso fijarse bien en el núm. 10

INGLÉS, francés y gramática castellana. Clases de día y de noche. Miraliers, 12, 3.º 7

VENTAS.

Torre para vender en Valcarlos, calle de Gomis. Informarán Alta de San Pedro, n. 40, piso 1.º, puerta 2.ª 725 3

Se ve de una chocolatería muy acreditada en la calle de Buenavista, n. 22, Gracia. Darán razon en la propia casa. 785 g 5

En el pueblo de Santa Coloma del Gramanet hay una casa torre para vender. Informarán calle del Baluarte, n. 57, piso 1.º, en la Barceloneta. 3

SE VENDEN de lánco y cast nuevos varios muebles de salon y comedor. Asalto, 22, Moliné hermanos. 0

QUITAMANCHAS PETER.

Quita (sin que reaparezcan) toda clase de manchas por antiguas que sean. Vendese en las principales droguerías

Para el por mayor dirigirse á don J. Carreras Ferrer, Ancha, 6, 1.º 0

SEÑORES:

El que vende mas barato de todos los bazares de ropas hechas, es el Pao Malagueño.

BUSCARLO: g 0

ESQUINA A VAPOR de la fuerza de 10 caballos. Sistema ALEXANDER, con su correspondiente boiler, etc. transmisiones y accesorios, para vender en muy buen estado. R. el ingeniero don G. Sola Escayola, Ronda de San Pedro, 176. 7

PETRIKOL, NUM. 4.**TIENDA DEL GALLO.**

Gran baratura por la mucha existencia de lunas de pequeños á grandes tamaños.—15 p. % de descuento desde hoy sobre la tarifa, y se está confeccionando una nueva tarifa con rebaja considerable de precios para los señores ebanistas que han sido consecuentes favoreciéndome.—Hay ademas un gran surtido de molduras para cuadros, galerías, balcestras, transparentes, portiers, cromos, estampas, paspartus para retratos, parchas, etc., etc.

EL JARABE Y PASTA PECTORAL

TOS DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heroicas virtudes.

Precios: Jarabe 14 reales botella grande, y 8 reales botella pequeña.—Pasta, 10 reales caja.—Unico depósito: Botica de Borrall, calle Conde del Asalto, núm. 52, esquina a la de San Ramon. g 0

A LOS FOTOGRAFOS.

Objetos para fotografía. Vidrios de todas clases. Papel albumina, etc., etc. Precios económicos. Plaza Moncada, 2, almacen. g 0

GANGA. Gran surtido de relojes de oro y plata. Se venden á precios comodos. Calle de S. Pablo, n. 10, piso 4.º Caja de préstamos. 4

Por no podería atender su dueño se traspasa la acreditada tienda de vinos generosos nombrada «Anteojos», sita en la calle de Monserrat, n. 17. Darán razon en los Baños de San Beltran. 752 14

Por falta de salud de sus dueños se vende una tienda de mercería en un punto céntrico de esta ciudad. Informarán calle Nueva de San Francisco, n. 13, zapatería. 869 g 2

Por retirarse su dueño se vende una magnífica taberna. Razon Ronda de San Antonio, n. 74, tienda. 3

Por retirarse su dueño se vende una cervicería y billar, punto céntrico. Informarán estando de Junqueras, n. 5. 872 g 2

A LOS FARMACEUTICOS.

Alcohol de vino y de industria rectificado absoluto. Punto de venta en casa don J. Carreras Ferrer, Azcha, 8, 2.º g 0

Casa para vender, valor 8.000 duros, calle Montaner, n. 133, Barcelona. Informarán en la misma, semolería. 3 u

GANGA.

Se traspasa una tienda de cerrajero. Razon calle de Roig, n. 5, de 12 á 2 de la tarde. 5 1

COMPRAS.

AL PUBLICO. Se comprará una arena de hierro de lance. Barán Razon Ronda de San Antonio, 87, de 10 á 12, g 2

PERDIDAS.

Se ha pasado aviso á la Administración.—El sábado por la noche se perdió la decena de la 1.ª mitad de los números 33,535 hasta 33,544 de la rifa de los Amigos de los Pobres, dos pañuelitos bordados, dos mangas de camisa señora y un reloj; se suplica al que lo haya hallado se sirva devolverlo Ensanche, calle de Gerona, n. 81, entresuelo, casa Plá, que á mas de darse las señas y agradecerse se gratificará. 185 u

ANUNCIOS OFICIALES.

—Monte-Pío Barce'onés.—En la atmoneda de alhajas que se celebrará á las nueve de la mañana del martes día 8 del corriente, se pondrán en venta los préstamos desde el número 12,801, al número 14,000, ambos inclusive.—Barcelona 6 de abril de 1879.—El Director de turno, Ramon de Martí.

—Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.—Movimiento.—En atención á la solemnidad de los próximos días de Jueves y Viernes Santo, se suprimirán en estas líneas los trenes siguientes:

Jueves Santo.—En la línea de Tarragona: El tren que sale de Martorell para Barcelona á las 2 de la tarde y el que de Barcelona sale para Martorell á las 4 de la misma.

En la línea de Granollers: El que sale de Granollers para Barcelona á las 2 de la tarde y el que de Barcelona sale para Granollers á las 4 45.

En la línea de Mataró: El que sale de Arenys para Barcelona á las 2 30 de la tarde y el que de Barcelona sale para Arenys á las 5 35 de la misma.

Viernes Santo.—En la línea de Tarragona: El que sale de Martorell para Barcelona á las 5 40 de la mañana y el que de Barcelona sale para Martorell á las 11 30 de la misma.

En la línea de Granollers: El que sale de Granollers para Barcelona á las 6 10 de la mañana y el que de Barcelona sale para Granollers á las 8 30 de la misma.

En la línea de Mataró: Los que salen de Arenys para Barcelona á las 5 16 de la mañana y de Barcelona para Arenys á las 7 45 de la misma.

Barcelona 5 de Abril de 1879.—Miguel Victoriano Amér, Secretario. z 3

—Caja de Ahorros de Tarrasa.—Han ingresado con la fecha de este día, 520 pesetas procedentes de 12 imposiciones, siendo 1 el número de nuevos imponentes.—Se han devuelto 410 pesetas céntimos, á petición de 2 interesados.

Tarrasa 6 de abril de 1879.—El Director de turno, J. Morral Casamada.

CORREO NACIONAL.

Madrid 3 de abril.—(De «El Imparcial».)

Na debe ser cierta la noticia de que el gobernador de Vizcaya ha prohibido á un periódico de Bilbao la publicación de una carta del señor Egaña, cuando «El Irurats-bate», periódico de aquella villa, dice lo siguiente:

«Por la abundancia de originales no publicamos hoy una carta que nos dirige el Excelentísimo señor don Pedro de Egaña, al cual procuraremos complacer insertándola en uno de nuestros próximos números.»

Electivamente, la ley de imprenta no prevé el caso de que puedan ser denunciados los escritos inéditos.

—«La Integridad de la Patria» cita cuatro ó cinco nombres de ilustres hombres de Estado de procedencia revolucionaria, y añade despues: «Establecer inteligencias!»

«La Integridad» debe remontarse mentalmente al año 69, por ejemplo, y recordar estas otras respetables personalidades:

M. L. S. y Romero Robledo. Cánovas y Orovio. Ayala y Puñonrostro. Albacete y Moriones. Toreno y la Romera.

¿Quién no se habría aturdido ante la idea de una inteligencia como la actual?

Y, sin embargo, «La Integridad» no dice «¡ah!» con extrañeza al verlos concluidos, porque en España siempre se representaba la comedia famosa de Calderon «Lances de amor y fortuna.»

«La Fés» aparenta defender á «El Fénix» respecto al mal paso dado ayer por Ovidio, pero en realidad se reduce á llamar al buen suavecamente á su cofrade y declarar que hace reseris acerca de ciertas frases de «El Fénix.»

«La Fés» ha estado muy oportuna en su papel de caudillo pacífico.

—¡ Cuarta de Almagóvares, sargento Ovidio, á anear!

(De «La Epoca».)

No hace mucho tiempo que, á propósito de un crimen espantoso cometido, nos dijo «El Fénix» por dónde viene la muerte. Últimamente, con motivo de otro semejante ocurrido en Francia, nos lo vuelve á decir.

Entonces como ahora condenamos los hechos criminales. ¡Librenos Dios de lo contrario! Pero entonces como ahora negamos que su causa sea exclusivamente la maldad de los presentes tiempos: entonces como ahora negamos que esos crímenes sean efecto inmediato de la revolución y la impiedad, según nuestro ilustrado colega afirma. Entonces nos extendimos en consideraciones imparciales, que no fueron por «El Fénix» rechazadas: parece, pues, innecesario repetir las hoy, cuando nada se dijo contra ellas.

Somos los primeros en lamentar las aberraciones, los extravíos, los errores y delitos del alma humana: los execramos con toda la nuestra, y creemos que algo pueden refrenarlos la piedad y el orden social. Por ello y para ello trabajamos diáramante con fé y perseverancia inquebrantables y trabajaremos mientras el cielo nos deje pensar y escribir; mas no lo haremos jamás generalizando tanto la tesis de nuestro colega. No: ese procedimiento se convierte en absoluto e llega, por esto, á ser la exageración insostenible.

Una de las ideas expuestas por «El Fénix» es la mejor prueba de esta verdad innegable. Hablando de los móviles del delito y atribuyéndolos á varias causas, exclama:

«¿Quién sabe si en aquel periódico acabaría (el criminal) de leer algún artículo contra los «Hermanos de la Doctrina Cristiana», á quienes acaso también debe su educación, ó algún aplauso al proyecto de divorcio de Mr. Naguet, ó la defensa del libre ejercicio de la voluntad, aun la más desahogada, ó las brutales ocurrencias con que la impiedad se burla de la otra vida y de los eternos castigos?»

Pues si la educación dada al delincuente por los «Hermanos de la Doctrina Cristiana» no ha bastado á contenerlo en el camino de la maldad; no habiendo nada tan poderoso como Cristo y su doctrina, ¿cómo imputa «El Fénix» la responsabilidad del delincuente á la revolución y á la impiedad de nuestros tiempos?

Parte son, sin duda alguna, de esos delitos, pero no todo, y la historia del humano linaje sobre nuestro planeta así lo demuestra.

En todos los tiempos, en todos los climas, con todos los sistemas políticos, en los pueblos revolucionarios y en los pueblos pacíficos y estáticos, en las repúblicas y en los imperios, han sucedido iguales desastres y aun mayores. Es la historia de la humanidad perpetuamente renovada.

Los hombres de nuestros días no son mejores ni peores que los hombres antiguos.

Trátase de un parricida que ha asesinado á su tía porque no le dió dinero... Parricida de su hermano Abel fué Cain por envidia de su virtud, y entonces no había periódicos, ni revolución, ni impiedad que depravaran el espíritu y la conciencia de los hombres.

ESTRANJERO.

BRUSELAS 4.—En la Cámara ha habido una sesión tumultuosa por haber mantenido el ministro contra un diputado ultramontano que el gobierno tenía derecho de contestar por medio de carteles oficiales á los embustes clericales. El jefe del gabinete ha dicho al interpelante que en calidad de alcalde de Brujas había calumniado al ministerio, y ha mantenido la palabra calumnia á pesar de las vociferaciones de los ultramontanos que pedían fuese llamado al orden. El ministro ha terminado su discurso diciendo: «Vuestra agitación abortará; Dios quedará en las escuelas tanto si los ministros del culto tienen entrada en ellas como no.»

RAGUSA 4.—Cincuenta jefes montañeses de la tribu de las Sereca han sido arrestados y trasladados á Durazzo donde serán juzgados. El gobierno procede con extremo vigor vista la insolente actitud de los albaneses. Los vicarios de Zhubani y Gurisci han sido desarmados.

VIENA 4.—La Cámara de diputados ha aprobado despues de un corto debate y casi por unanimidad la anexión de Spizza al imperio de Austria.

CONSTANTINOPLA 3.—Abdul-bey y Mehemed Ali-bey, diputados por Janina, han sido enviados aquí para pedir la autonomía de Albania. La Puerta ha reforzado la guarnición de Zenikeff con objeto de impedir una insurrección en dicha provincia.

SEMÁFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 5 de abril, á las 7 tarde.—Tiempo reinante: viento Oeste flojo, cielo despejado.—No ha pasado ningún buque de ese comercio.

Tarifa 6 de abril, á las 6 tarde.—Tiempo reinante: viento Oeste galeno, cielo con celajería.—No ha pasado ningún buque de ese comercio.

Barcelona.—Redacción y Administración de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo

Impreso en las prensas de M. Rovira y C.